

MEDIXGEN CÍA. LTDA.

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MEDIXGEN CÍA. LTDA.**

ACTA:

En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, al día veinte y siete del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 10h00, en el domicilio de la empresa ubicado en la Av. Capitán Rafael Ramos E2-210 y Calle Castelli, se reúnen los socios de la compañía MEDIXGEN CÍA. LTDA.; se instalan y dejan constancia del capital que se halla presente, el 100% del capital social de la empresa, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO (\$)	CAPITAL PAGADO (\$)	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE (%)
ECUADELIVERY S.A.	396	396	396	99
Francisco Xavier Romo Leroux Muñoz	4	4	4	1
Total	400	400	400	100%

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías; y, artículo 6 del Estatuto de la compañía, se instala la reunión; la señora Ximena Lucía Paredes Mena asiste en calidad de socio, presidenta y representante legal de la empresa ECUADELIVERY S.A., como consta del nombramiento adjunto; y el Ing. Francisco Xavier Romo Leroux Muñoz por sus propios y personales derechos en calidad de socio de la empresa y secretario AD HOC. La Presidenta de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General y Universal de Socios de MEDIXGEN CÍA. LTDA., y solicita al Secretario ad hoc, dar lectura al texto de la Convocatoria y orden del día previsto. La Secretaría señala:

Orden del Día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración del año 2016.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias, al 31 de diciembre de 2016.
- 3.- Resolver sobre el destino de los beneficios sociales.

Los socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General y Universal, así como los documentos que respaldan cada punto a tratarse. Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración del año 2016.- Toma la palabra el Presidente de la compañía y procede a la lectura del informe de la administración sobre el ejercicio económico 2016. Una vez analizado por los socios, por unanimidad resuelven aprobar el informe de la administración de la empresa MEDIXGEN CÍA. LTDA. del ejercicio económico del año 2016.

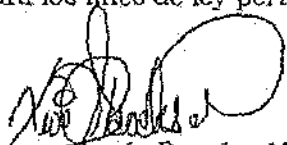
2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias, al 31 de diciembre de 2016.- Toma la palabra el Presidente de la empresa y procede a dar lectura a los balances generales o estado de situación financiera, así como también el estado de pérdidas y ganancias o estado de resultados integrales al 31 de diciembre de 2016. Los socios de la empresa resuelven por unanimidad aprobarlos.

3.- Resolver sobre el destino de los beneficios sociales.- En consideración a este punto, los socios aprueban que los beneficios sociales adquiridos durante el ejercicio fiscal 2016 no serán distribuidos.

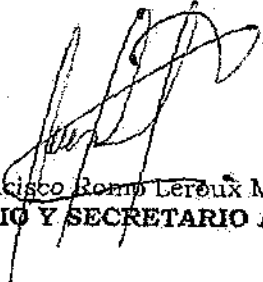
Sin más temas que tratar, siendo las 11h00 se concluye la sesión, se concede 20 minutos de receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión a las 11h20, se da lectura al acta y para constancia de lo acordado, el Presidente, Secretario ad hoc y socios de la compañía suscriben la presente en tres ejemplares.

Para los fines de ley pertinentes.



Ximena Lucia Paredes Mena
ECUADELIVERY S.A.
PRESIDENTA AD-HOC
C.C.



Francisco Romo Leroux Muñoz
SOCIO Y SECRETARIO AD-HOC
C.C.